



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

No. 035 - 17

(Martes 19 de Septiembre de 2017)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:30 a.m. del día Martes 19 de Septiembre de 2017, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **JUAN SAMY MERHEG MARÚN** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Díaz Granados Abadía Eduardo A.
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luis Horacio
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán

Segundo Llamado a lista:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Curi Osorio Marta Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo A.
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luis Horacio
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luis
Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Córdoba Manyoma Niltón
Díaz Barrera Marcos Yohan
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Estupiñan Calvache Hernán Gustavo
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Anibal
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zorro Africano Gloria Betty
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa deja de asistir la Honorable Representante: González Duarte Kelyn Johana.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cuenca Chaux Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Moreno Villamizar Cristián José
Ramírez Valencia León Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique
Zabarain D'Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barguil Assis David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Cárdenas Moran Jhon Jairo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Contento Sáenz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Housni Jaller Jack
Méndez Bechara Raymundo Elías
Ortiz Nova Sandra Liliana
Piedrahita Lyons Sara Helena
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rojas Vergara Candelaria Patricia
Velásquez Nieto Olga Lucía

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Gómez Amín Mauricio, Padauí Álvarez Hernando José, Pérez Pineda Oscar Darío.

NOTA: La Honorable Representante Nancy Denise Castillo García, se hizo presente una vez terminada la sesión, según certificación CTCP-3.3.- -C17 del 27 de septiembre de 2017, suscrita por la doctora Elizabeth Martínez Barrera – Secretaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Celis Carrillo Bernabé
Navarro Wolff Antonio José

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Casado de López Arleth Patricia
Duque Márquez Iván
Guerra de La Espriella Antonio
Suárez Mira Olga Lucía
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Araujo Rumié Fernando Nicolás, Hoyos Giraldo Germán Darío. No asistieron los Honorables Senadores: Corzo Román Juan Manuel, Cristo Bustos Andrés, Elías



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Vidal Bernardo Miguel, Gnecco Zuleta José Alfredo, Guerra de La Espriella María del Rosario, Tamayo Tamayo Fernando.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Amin Escaf Miguel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Ramos Maya Alfredo
Tovar Rey Nohora Stella

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Cépeda Sarabia Efraín José
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia

Con excusa dejan de asistir los Honorables Senadores: Besaile Fayad Musa, Char Chaljub Arturo, Duque García Luis Fernando, Guerra Sotto Julio Miguel, Restrepo Escobar Juan Carlos.

NOTA 1: Una vez realizado el llamado a lista, por parte de la Secretaria de la Honorable Cámara de Representantes, manifiesta a la Presidencia de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado que **NO** hay quórum deliberatorio.

La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado y Cámara decreta un receso de Quince (15) minutos.

NOTA 2: Una transcurrido el receso decretado por la Presidencia de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado las Células Legislativas, presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara : Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara : No hay Quórum deliberatorio

La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado y Cámara decreta un receso de Diez (10) minutos.

NOTA 3: Una transcurrido el receso decretado por la Presidencia de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado las Células Legislativas, presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara : Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Cámara : Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado : Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado : No hay Quórum deliberatorio

La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado y Cámara decreta un receso de Diez (10) minutos.

NOTA 4: Una transcurrido el receso decretado por la Presidencia de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado las Células Legislativas, presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara : Quórum decisorio



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Tercera Cámara : Quórum deliberatorio
Comisión Cuarta Senado : Quórum deliberatorio
Comisión Tercera Senado : Quórum deliberatorio

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Muchas Gracias Señores Secretarios. Por favor Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del Martes 19 de Septiembre de 2017
a las 09:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR CADA UNA DE LAS COMISIONES

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 031- 17 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 09 Agosto de 2017.

III

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 051 - 2017 Cámara, 056 - 2017 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, el Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Doctor LUÍS FERNANDO MEJIA ALZATE. Invitados Señores Ministros de: Minas y Energía, doctor GERMÁN ARCE ZAPATA; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor LUÍS GILBERTO ALZATE URRUTÍA; Educación Nacional, doctora YANETH GIHA TOVAR; Cultura, doctora MARIANA GARCÉS CÓRDOBA; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor AURELIO IRAGORRI VALENCIA. Invitada, Directora General de la Agencia de Renovación del Territorio, Dra. Mariana Escobar Arango.

IV

LO QUE PROPOGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

El Presidente, **EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA**

El Vicepresidente, **JUAN SAMY MERHEG MARUN**

La Secretaria, **CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**

El Subsecretario, **ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Muchas Gracias Señora Secretaria, vamos a darle el uso de la palabra a la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora Yaneth Giha Tovar.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente en la Comisión Cuarta de Senado a conformado su quórum decisorio.

Ministra de Educación Nacional, doctora Yaneth Giha Tovar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días, un saludo muy especial a los Presidentes que hoy nos convocan, a los Honorables Senadores y Representantes que están aquí presentes para escuchar lo que tenemos de Presupuesto para el Sector de Educación para el año 2018, así como las necesidades que estamos planteando y los Presupuestos Adicionales que hemos venido trabajando y presentando.

Quiero arrancar esta presentación rápidamente recordando un poco dónde estamos en el tema de Educación en el país y lo haré muy rápidamente porque sé que aquí lo que nos convoca es el tema Presupuestal, pero creo que haríamos mal si de entrada entramos a las cifras y no mostramos de qué estamos hablando; es muy importante poder mostrar cuando hablamos de cifras en el tema de Educación de qué estamos hablando y por lo tanto me voy a referir a algunos de los temas que hemos venido ya desarrollando desde el Ministerio de Educación y haciendo alusión precisamente a los que hoy nos enfrenta un desafío Presupuestal.

Siguiente diapositiva, recordar simplemente la meta y esto no es una meta solamente filosófica, es la meta es ser el país mejor educado de América Latina en el año 2025, no es una meta solamente filosófica, detrás de esto hay una serie de planes, de estrategias, de iniciativas que nos van acercando a eso y en particular me refiero a temas de cobertura y temas de calidad.

Y rápidamente empezaré de cómo estamos en cobertura en el tema de Educación Preescolar, Básica y Media; esta presentación está dividida en lo que hemos hecho en el país, Educación Preescolar, Básica y Media y en Educación Superior, me dispongo entonces a hacer lo propio con el tema de Educación Preescolar, Básica y Media, ahí ustedes pueden ver la información de cómo el País está hoy en el tema de Cobertura en Educación Preescolar, Básica y Media, no sé si alcanzan a ver las cifras, están muy claras pero las intentaré decir, hoy en cobertura bruta el País registra tasas de 97.4%, en cobertura neta 85.8%, la tasa de deserción la hemos ido disminuyendo, ya tenemos una tasa de deserción en el país cercano un poco más del 3% y todavía tenemos un reto en el tema de Analfabetismo porque estamos por encima del 5% y tenemos la necesidad imperiosa en Colombia de ser un Territorio libre de Analfabetismo y por lo tanto bajarla al 3%.

Ahora bien, sé que al Congreso siempre le preocupan y voy a hablar el tema de Alimentación Escolar, el año pasado y este año hemos logrado tener y entregar más de 5 millones de raciones diarias de Alimentación a los Niños y Jóvenes de Colombia, estas son las cifras que hemos mantenido 2016 y 2017; y en transporte Escolar hemos también tenido unas inversiones muy grandes en los últimos años y estamos impactando casi 200 mil niños sobre todo en las zonas Rurales, que son las que tienen más dificultades para trasladarse en el País. Ahora bien, hablemos de temas de calidad porque ser el mejor Educado obviamente nos pone un reto enorme en materia de calidad en la educación, varias estrategias hemos venido desarrollando en los últimos años hay una que de manera especial me quiero referir que es la que nos permite llegar a todos los rincones de Colombia que es el Programa Todos a Aprender y me refiero a ello porque cuando usted tenga el Presupuesto del Sector Educación.

Ustedes empiezan a ver el Presupuesto grandes asociados a temas como el de Calidad PTA es uno de ellos, con PTA tenemos una estrategia en cascada con la que estamos llegando como les decía a todos los rincones de Colombia a través de 4.125 tutores que nos ayudan a mejorar la práctica Pedagógica en el aula de Clase a más de 100 mil docentes; recordemos que Colombia tiene un poco más de 300 mil docentes, de esos 100 mil docentes quiere decir que estamos llegando casi al 30% de los docentes de Colombia y estamos impactando a 2'300 mil niños, es decir, que es de calidad que además afecta de manera importante a un



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

número especial de niños en el País y Jornada Única que es una estrategia de calidad por qué?, porque los niños que tienen más horas en el Aula de Clase son definitivamente los que van a tener desempeño y mejor desarrollo, después de 50 años de que Colombia haya tenido doble jornada finalmente logramos y decidimos arrancar con la Jornada Única en el país y en el año 2016 cerramos con un poco más 500 mil niños en Jornada Única, recordemos que Colombia tiene un poco más 8 millones de niños en la cobertura oficial, esto tiene que ser una estrategia que paulatinamente vayamos desarrollando, que tenemos un poco más de 500 mil niños, la meta este año llegará 1 millón y cerrar el 2018 con 1'500 mil niños en jornada única, esto es una estrategia que tenemos que desarrollar de manera tranquila si se quiere usar esa palabra porque tenemos que tener muchos elementos docentes, alimentación e infraestructura para poder hablar de jornada única como corresponde.

La siguiente diapositiva también habla de Infraestructura, un tema que la Congreso siempre le importa por qué?, porque en cada rincón de Colombia tenemos aulas en mal estado, aulas que no son dignas para los niños y jóvenes de Colombia y por eso este Gobierno emprendió la iniciativa de construir un número importantísimo de Aulas porque si vemos lo que venía pasando en los cuatrienios anteriores llevábamos tasas de 4 mil o 5 mil aulas construidas, este Gobierno decidió que estos cuatro años se iba a iniciar una construcción de 30 mil aulas, aquí está la desagregación de cómo vamos en ese tema y finalmente diría que en este tema vamos por buen camino, la mitad de esas aulas se entregarán antes de que se acabe el Gobierno y la otra mitad quedará contratadas, es decir, este resultado de este proceso va bien pero entregaremos la mitad en el 2018 y la otra mitad se dejarán contratadas y listas para ser entregadas cuando corresponda.

Y ya para ir finalizando la parte Educación Preescolar, Básica y Media también hemos desarrollado otro tipo de estrategias, Becas para excelencia Docente porque al final los Maestros son los que nos ayudan a que la Educación en el país finalmente avance a la velocidad y de la manera que queremos que avance, materiales el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos ha hecho un esfuerzo enorme para no solamente llegar con docentes mejor formados, mejor infraestructura, sino también llegar con textos sobre todo de lenguaje y matemáticas también a todos los rincones de Colombia; hemos hecho un esfuerzo también con el tema Colombia Bilingüe, Colombia tenía un gran desafío y es que los niños salían con un nivel de inglés que no era adecuado para el mundo en el que teníamos que estar y que desempeñarnos por eso también se ha hecho un esfuerzo enorme y se desarrolló el índice sintético de calidad educativa que nos ayuda a medir cómo va los Colegios, es un índice que tiene cuatro variables y que nos muestra cómo vamos avanzando en Colombia, algunos resultados que los voy a ir mencionando muy rápidamente.

La siguiente diapositiva, ahí vemos como hemos ido mejorado en PRUEBAS SABER, tercero, quinto y noveno y como el último año ha sido el año en que mejor le ha ido a Colombia en PRUEBAS SABER, estos son los resultados de hace unos meses, digamos que salió hace unos meses que nos media 2016.

En la siguiente vemos como también hemos mejorado en Pruebas SABER 11, pasamos de 250 promedio en el 2015 a 257 en 2016, vamos a ver cómo nos va este año, PISA Colombia uno de los únicos tres Países que mejoró en todos los niveles que creemos que también es un tema muy importante de poder destacar y finalmente el índice sintético de calidad Educativa que tuvo su mejor resultado este último año en Colombia y todos los Colegios de Colombia mostraron una mejoría en promedio; entonces, todo lo que hemos venido haciendo ya está dando resultado y esto es Educación Preescolar, Básica y Media.

Voy a referirme muy rápidamente a Educación Superior antes de entrar en el tema de Presupuesto; en Educación Superior la estrategia es similar, unos esfuerzos grandes en cobertura y unos esfuerzos grandes en materia de calidad de la Educación, en materia de cobertura podemos ver cómo Colombia ha incrementado de manera importantísima en los últimos años, arrancamos con una tasa de cobertura en Educación Superior de 37 puntos y el año pasado cerramos en 51,2%, tenemos que terminar el Gobierno con una tasa de 58% y vamos por el camino adecuado, se han creado nuevos cupos y todo eso se ve reflejado en esas tasas; en materia de calidad, la idea es que esta cobertura vaya acompañada por jóvenes que estén en Instituciones o en Programas acreditados en alta calidad y ahí la meta es llegar a 18%, vamos en 16.9% en temas de calidad; es decir, vamos avanzando en retos porque después de 2018 el reto tiene que continuar y algunas cifras también importantes para que ustedes conozcan SER PILO PAGA una estrategia para los jóvenes más talentosos de escasos recursos,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

una estrategia que cambia vidas, que cambie todo lo que cambia en familias, hemos otorgado 30.500 becas de SER PILO PAGA a los jóvenes de Colombia y la meta es llegar a los 40 mil y tenemos todo previsto para eso. ICETEX, 437 mil créditos otorgados desde el año 2010 y 403 mil beneficiarios activos en este momento que ustedes saben que esto lo que nos permite es que los jóvenes tengan el acceso y la posibilidad de entrar a la Educación Superior en Colombia.

Recursos girados a las Instituciones de Educación Superior que creo que este es un tema que también al Congreso siempre le interesa y siempre le importa, en los últimos años hemos girado desde el 2010, 16 billones de pesos para inversión y funcionamiento; además 172 mil millones de pesos que han sido asignados por la Ley de Estampilla y 1.2 billones de pesos adicionales por recursos CREE que ustedes también saben que estos recursos han servido mucho para el tema de Infraestructura, temas de calidad, temas de formación Docente, temas de Investigación en las Instituciones del País, a cualquier Institución que vamos siempre vemos la inversión que se hacen en estos recursos, este año además con la Adición Presupuestal, ustedes lo van a ver ahora y también logramos el Presupuesto más alto que hemos tenido en la historia de las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

Y ya para entrar en materia sí creo que es importante, si estamos en un punto crucial, el País tiene que seguir avanzando en Educación, estos esfuerzos y estos logros no pueden echarse para atrás, tienen que continuar y por eso el Presupuesto tiene que reflejar esa intención y vamos ya entonces a entrar en cómo está el Presupuesto, o cómo típicamente se distribuyó el Presupuesto del Ministerio de Educación, creo que es importante para que ustedes sepan dónde finalmente están los desafíos en este tema: el Presupuesto inicial del año 2017, el inicial antes de la adición Presupuestal era de 33.8 billones de pesos, 31.2 billones de pesos Funcionamiento y 2.6 billones de pesos para inversión; cómo se distribuye el Presupuesto en general?, primero el de Funcionamiento tiene tres grandes rubros para que ustedes lo conozcan, uno es el tema de Transferencias corrientes, el otro es el tema de Gastos de Personal, el otro es el tema de Gastos Generales; el SGP, el Sistema General de Participaciones es el más significativo digamos el que cuenta mucho más del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Educación y lo otro es todo el tema de Salud y Seguridad del Magisterio el FOMAG que son 7.5 billones de pesos, es decir el Presupuesto de Funcionamiento está representando sobre todo con lo que tiene que ver con el Sistema General de Particiones y el FOMAG.

Y el Presupuesto de Inversión básicamente está distribuido de la siguiente manera: ICETEX es el que tiene más recursos ahí 1 billón de pesos, de esos un poco más de 2 son para el ICETEX, el problema de Alimentación Escolar 600 mil millones de pesos; Infraestructura Educativa Escolar 391 mil millones de pesos y transferencias a Universidades sobre todo la parte de inversión que Ley 30, CREE, Impuesto de Estampilla 272 mil millones de pesos; esto para que ustedes sepan cómo se distribuye y cómo está distribuido antes de la Adición Presupuestal el Presupuesto del Ministerio de Educación y básicamente pues aquí está cómo se distribuyó la Adición Presupuestal, recordemos que este sector tuvo una Adición Presupuestal de 1.5 billones de pesos, eso básicamente estaba distribuido de la siguiente manera: casi 280 mil millones de pesos para ICETEX, el Fondo del Magisterio el FOMAG 355 mil millones de pesos, hicimos una Adición Presupuestal a las Instituciones de Educación Superior por 165 mil millones de pesos; casi 180 mil millones de pesos para Infraestructura, otros recursos para Inversión que sobre todo fue PAE forma de Alimentación Escolar 195 mil millones de pesos, este tuvo un poco más otros temas pero sobre todo ahí el tema importante era PAE, tuvimos unas platas pequeñas pero importantes en Funcionamiento de 18 mil millones de pesos y logramos recursos para el Sistema General de Participaciones que teníamos un faltante importante de 330 mil millones de pesos y lo logramos para el SGP y eso nos ayudó a cerrar este año. Cómo quedó el Presupuesto del 2017, en 35.6 billones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 32.4 billones de pesos para Funcionamiento y 3.2 billones de pesos para inversión, eso fue como quedó en el año 2017.

Ahora bien, este cuadro, es un cuadro importante porque ya a ustedes les empieza a mostrar el panorama y es Presupuesto 2017 con la Adición Presupuestal que fue 35.6 billones de pesos, la cuota asignada inicialmente para el sector Educación 35.3 billones de pesos, prácticamente igual y aquí quiero decir sigue siendo el primer Presupuesto y la primera línea Presupuestal del Gobierno Nacional; el tema de Educación seguimos siendo prioritarios, seguimos siendo importantes y creo que con esta cuota asignada en su momento



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ahí estaba ese reflejo de esa importancia que el Ministerio de Hacienda le está poniendo al sector Educación, pero la solicitud que nosotros hicimos fue de 39.6 billones de pesos; es decir, manifestamos un faltante inicial de 4.3 billones de pesos; en este sector todos son billones Señor Presidente y eso obviamente es un reto pues aquí estamos hablando de más de 8 millones de niños, estamos hablando de las Universidades Públicas, estamos hablando obviamente de una necesidad de recursos muy importante de que tenemos que garantizar para que el sector pueda seguir como decía consolidando logros y seguir funcionando.

Básicamente en qué estaban representados los 4 billones de pesos, una plata importante para el ICETEX para garantizar los cortes actuales, Subsidio a la Tasa digamos todos los temas del ICETEX tenían que garantizarse 1.14 billones de pesos una cifra muy grande como ustedes la ven aquí representada, PAE importante mencionar el tema de Alimentación Escolar de esta manera, nosotros ya tenemos en este momento en el Presupuesto el mismo monto que teníamos en el 2017, el mismo monto que teníamos 2017 lo tenemos en el año 2018, sin embargo aquí hay que explicar que si queremos continuar aumentando Jornada Única, el PAE tiene que crecer e incluso pensando que seguimos con una cofinanciación en las Regiones como se ha venido dando, entonces el PAE tiene que crecer y por eso hemos solicitado 650 mil millones de pesos adicionales; en Infraestructura ustedes bien lo saben, necesidad imperiosa grandes esfuerzos pero todavía necesitamos más recursos ahí estamos 100 mil millones de pesos Adicionales para cofinanciar con las Regiones.

Como les decía ICETEX 1 billón de pesos como para poderla repasar, 1.14 billones de pesos; PAE 654 mil millones de pesos; Infraestructura 100 mil millones de pesos; algunos temas en Educación Básica como Alfabetización, Modelos Flexibles, continuamiento del PTA que les mencionaba hace rato de la importancia del PTA para los rincones de Colombia para seguir mejorando la calidad de Educación, esto tiene un costo de 344 mil millones de pesos; y hemos solicitado 80 mil millones de pesos para los temas de Educación Rural enfocados al aérea de Postconflicto que nos parece importante para poder desarrollar los Proyectos tanto en modelos flexibles pero sobre todo enfocados en estas áreas o llevar Educación Superior a esas áreas del País que hoy en día no tienen esa posibilidad y por lo tanto la brecha en esas áreas son tan grandes y tan importante en Colombia, eso es básicamente lo que estamos solicitando más la siguiente diapositiva donde se muestra también un faltante importante en el Sistema General de Participaciones, digamos si quisiéramos lo dividiríamos como en dos grandes necesidades: por un lado lo que está planteado en el tema de Inversión, donde ICETEX, Alimentación y demás y por el otro unos recursos para poder cerrar bien el Sistema General de Participaciones y lo que distribuimos en las Regiones y ahí estamos hablando de 1.7 billones de pesos, eso sumado a 233 mil millones de pesos para el FOMAG, son en total 4.3 billones con la distribución que les acabo de mencionar, espero que haya sido lo suficientemente claro y sino estoy lista y dispuesta para responder a las preguntas que aquí se tengan.

Sin embargo, hay una buena noticia, hemos venido trabajando con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ya tenemos respuesta para dos de esos grandes temas que tenemos desfinanciados, ya tenemos casi 2 billones de pesos listos para el sector Educación, por un lado recursos para ICETEX, hoy en día podemos decir ya que con lo que hemos conversado con Hacienda el tema de ICETEX queda resuelto, queda resuelto con una Adición de 900 mil millones de pesos del Presupuesto General de la Nación y unos recursos de endeudamiento del ICETEX que tiene la posibilidad de hacerlo por 225 mil millones de pesos, ahí pedimos todo el apoyo del Congreso para volver realidad esta adición al ICETEX que nos permite continuar con todo lo que esa Entidad viene haciendo para el país.

Y el Sistema General de Participaciones ya tenemos un poco más de 1 billón de pesos, el faltante es Adicional ya tenemos un poco más de 1 billón de pesos que le inyectaríamos al SGP con recursos del FONPET, es la solución que tenemos en este momento, el SGP no puede quedar desfinanciado en un monto tan alto y por lo tanto esta necesidad de recursos es importante y esto ya viene siendo trabajado con Hacienda y nos garantiza por lo menos dos grandes temas que tenemos que resolver.

Y ya para terminar bueno ahí básicamente nos quedarían 37.3 billones de pesos el Presupuesto, queda insisto el Presupuesto más alto del Gobierno y en eso agradecemos incluso al Congreso que nos ha ayudado a que mantengamos a la Educación como la primera línea Presupuestal, pero quedan tres temas a los que



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

queremos hacer alusión que quedan sin resolver y que necesitamos recursos, por un lado incrementar los recursos para Alimentación Escolar como les decía esta es una necesidad de hoy tenemos, lo mismo que tuvimos este año digamos en el 2018 lo mismo que tuvimos en el 2017 pero no es suficiente es importante que el Congreso nos ayude para incrementar los recursos para poder distribuir a todos los Departamentos y Alcaldías del país.

Dos incrementar un poco más lo que va para el Sistema General de Participaciones de manera que podamos cerrar un poco mejor el año y tercero poder lograr recursos para Educación Rural que es muy importante para consolidar mucho esos esfuerzos que ya se vienen haciendo pero que requiere del empuje de los recursos y de Proyectos importantes para que estas áreas del país puedan tener más y mejores posibilidades en el tema Educación, como le digo hoy el tema es menos preocupante porque Hacienda nos ha ayudado ya tenemos recursos importantes pero hay unos desafíos que queremos dejar aquí planteados y que espero que el Congreso nos ayude para poder resolver y están consignados en esos tres temas que acabo de mencionar. Muchas gracias a todos, gracias por la atención, quedo muy pendiente a resolver dudas, inquietudes que se tengan frente a los temas que aquí estamos planteando. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra a la Directora Nacional del SENA, Dra. María Andrea Nieto Romero.

Directora General del SENA, doctora María Andrea Nieto Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días a todos los Honorables Representantes, a todos los Funcionarios, muchas gracias por esta oportunidad para contar cómo estamos, qué hemos hecho este año y cómo pretendemos operar en el 2018 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, quiero compartir con ustedes un breve video inspirador de lo que es el Servicio Nacional de Aprendizaje, por favor lo podemos poner gracias.

Se escucha un video, luego habla la Directora del SENA: “Tenemos 513 carreras Técnicas, más de 2 mil cursos complementarios, que están distribuidos en 117 Centros de Formación en 33 Regionales, en esos lugares de la Geografía Colombiana de donde ustedes son y donde ustedes muchos tienen una relación muy estrecha con la Entidad en virtud de que responde a las necesidades de formación para el trabajo de la población y sobre todo de todas aquellas personas y todos aquellos jóvenes que de una vez egresan del Colegio en muchas partes del País tienen al SENA como primera opción para ser formados.

Atendemos a 1'300 mil Colombianos al año en Carreras Técnicas y Tecnológicas; en 514 Carreras Técnicas y con estos 2 mil cursos de Formación Complementaria también tenemos la posibilidad de atender cerca de 4 millones de Colombianos que toman Cursos Complementarios que oscilan entre 40 y cerca de 600 horas en programas, como por ejemplo el SENA Emprende Rural que se encuentra en los Territorios más apartados del País: en Guanía, Guaviare, en la Amazonía, en el Caquetá y que se convierten en una opción extremadamente importante para toda la población que está lejana de los cascos Urbanos y que solamente cuenta con el SENA como el principal aliado para su Formación, para su Seguridad Alimentaria, para Generación de Activos Bioculturales y para muchas veces la creación de pequeñas redes de Mercados Locales que lo que ayuda es a generar y estimular la Economía, tenemos 15 Tecno Parques, muchos de ustedes me visitan muchas veces diciendo lo importante que es un Tecno Parque o una Tecno Academia como una estrategia fundamental para fomentar la Innovación y la Tecnología y tenemos además un grupo de 163 Aulas Móviles entre Fluviales y Terrestres que se constituyen al final como nosotros en el equipo de trabajo del SENA mencionamos termina siendo una especie como de servicio a domicilio de la formación Técnica y Tecnológica.

Cómo nos fueron este año en las metas, allí ustedes pueden ver, escogí básicamente seis principales medidores, el primero de ellos Aprendices de Formación Titulada para este año tenemos la meta de 1'300 mil aprendices, en este momento vamos en un cumplimiento del 90%, Aprendices en Formación Complementaria y lo que les mencionaba de cursos entre 40 y 600 horas, vamos en el cumplimiento del 78% de la meta para lograr 5'700 mil Colombianos formados a través de Formación Complementaria, en Formación Profesional Integral tenemos entonces el 80% de cubrimiento, Contrato de Aprendizaje que es la estrategia mediante el cual se tiene



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

el primer eslabón de conquista del empleo decente para nuestros jóvenes, este año tenemos una gran meta de 407 mil de Aprendices con contrato de aprendizaje en miras que en el 2018 logremos un total de 500 mil, este año vamos en el 72% y colocados a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA que se encuentra distribuida en más de 100 puntos en el territorio de la Geografía Colombiana vamos en el 88% del cumplimiento de la meta en 277 mil Colombianos que han conseguido un empleo a través de la Agencia Pública del Empleo del SENA y este año tenemos como meta lograr 317 mil.

Como pueden ver entonces ustedes en competencias además en certificación de competencias laborales que no es otra cosa que certificar el conocimiento y la experiencia que tienen nuestros Colombianos, tenemos una meta de 138 mil Colombianos y vamos en 104 mil para completar el 75%, en ejecución Presupuestal qué es tan importante, si estamos cumpliendo las metas evidentemente vamos en un porcentaje de Ejecución Presupuestal importante, vamos en el puesto 45 de 191 Entidades del Estado que están ejecutando, nosotros medimos, hacemos la medición semanal y nunca habíamos logrado como este año ir en el 78.88% de Ejecución; en temas de pagos hemos incrementado y mejorado el nivel de eficiencia para hacer los pagos rápidamente y vamos en el puesto 89 de 191 Entidades del Estado y a la semana pasada a finalizar el corte llevábamos el 50.23% de los pagos realizados, los tres grandes logros, inicialmente que contaron además con el respaldo de ustedes y que han permitido tener un clima y un ambiente y un recurso humano empoderado y de cara a los próximos 60 años de la Entidad que cumplimos este año vale la pena echarse esa cuña; el primero de ellos creamos una planta temporal de 800 cargos que han sido distribuidos y que están siendo implementados en los 32 Departamentos de donde ustedes vienen, también estamos en la implementación de la planta global de 3 mil cargos nuevos para llegar a un total de planta de 10 mil cargos y gracias a también el respaldo del Senado y del Congreso logramos la modernización de la planta de personal que contó con el aval de todos los Ministerios que hacían parte de esto, esto ha mejorado y ha contribuido con las condiciones laborales y salariales y evidentemente ha generado un mayor compromiso con una Entidad que está absolutamente de frente con el postconflicto y con la construcción de un nuevo país y en ese sentido y en esa construcción de ese nuevo País y de cara con el cumplimiento del Postconflicto desde el 3 de febrero de este año hemos estado permanentemente antiguamente en las zonas veredales en donde a la fecha hemos certificado a 2.677 Exguerrilleros hoy ciudadanos Colombianos y que el SENA en esas 26 zonas ha invertido cerca de 100 mil horas de formación en tres cursos complementarios, la Astronomía, Tecnologías para la Paz y Agricultura de alta precisión. En este sentido evidentemente lo que nosotros queremos presentar acá es esa necesidad imperiosa de lograr tener la capacidad Presupuestal para poder seguir operando el próximo año.

Cómo estamos entonces en términos de recursos en el 2017 fueron aprobados 3.3 billones de pesos, para el 2018 el Presupuesto del SENA según el Proyecto de Presupuesto está en 3.358 % es decir un incremento de 58 mil millones de pesos con una diferencia de la planeación que se realizó internamente del SENA y que se presentó a Aprobación del Consejo Nacional Directivo de la Entidad de 551 mil millones de pesos, cómo quedamos entonces en términos del Proyecto presentado y de la solicitud hecha por parte de la Entidad pues básicamente en términos de precios reales tenemos una diferencia de 94 mil millones de pesos, esto es para ser muy concretos, en términos reales nosotros en este momento con el Presupuesto que estaría o que en teoría sería aprobado tendríamos una diferencia de 94 mil millones de pesos, una diferencia porcentual de 2.85%, en ese sentido me parece muy importante entonces explicar y de manera muy rápida y me demoro solamente 1 minuto y medio adicional, los tres puntos fundamentales que quisiera dejar aquí como base.

El primero, los retos para la PAZ, significa un total de 73.759 millones de pesos, para poder atender los espacios de los nuevos espacios de Aprendizaje y de Formación y para poder estar allí de manera permanente con el Programa SENA Emprende Rural y con Técnicos que está solicitando las poblaciones y las zonas de influencias de estos espacios necesitaríamos esos 73 mil millones de pesos que hacen parte de los 91 mil que en anteriormente les mencioné tendríamos como diferencia en precios reales; el segundo punto de esa diferencia de 91 mil millones de pesos es el reto de las Tecnologías de la información, es toda la plataforma que utiliza el SENA en términos de Tecnología para poder mantener activas las 121 aplicaciones por medio de las cuales en forma virtual el SENA existe, Sofía Plus, la Agencia Pública de Empleos, los Contratos de Aprendizaje, todo lo que tiene que ver con el sostenimiento de este proceso tan importante de formación para el trabajo de 1'300 mil Colombianos y finalmente el punto más importante con el cual muchas veces cuando uno se encuentra con



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ustedes Honorables Representantes y Senadores evidentemente tiene que ver con la infraestructura y con el mejoramiento de la misma; con el Presupuesto para el próximo año como fue asignado no tendríamos la posibilidad de mejorar en Infraestructura en zonas tan remotas como el Sur de Bolívar o el sur también del Magdalena o por ejemplo el Norte de la Guajira o en algunos lugares del Choco o algunos incrementos de la Infraestructura tanto en el Guanía como en el Vaupés, como en el Vichada en territorios donde necesitamos consolidar y hacer mayor presencia del Estado.

Tenemos entonces un reto de 322 mil millones de pesos que necesitaríamos para poder hacer un mejoramiento en la Infraestructura en este momento y hacer una ampliación de la misma, en estos últimos eslayes entonces nosotros estaríamos presentando y entendiendo claramente la circunstancias Presupuestales de la Nación de un total de 418.256 millones de pesos. Señor Presidente Muchas Gracias.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Agricultura, doctor Luís Miguel Pico Pastrana.

Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Luís Miguel Pico Pastrana.-

Buenos días Señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad que le da al sector del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, señores Representantes a la Cámara, señores Senadores, señores Coordinadores Ponentes, Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, Honorable Representante Martha Cecilia Curi Osorio, buenos días a todos; a los Senadores y Representantes y a todos los Funcionarios del Gobierno que se encuentran aquí el día de hoy en este recinto.

Voy a hacer una breve intervención, no dura más de cinco minutos; esta intervención pero simplemente lo que quiero es hacer un recuento de cómo ha venido siendo el comportamiento del Presupuesto del Sector Agricultura en los últimos Presupuestos Generales de la Nación: el Presupuesto Nacional en el año 2015 Honorables Representantes y Senadores, participaba en el Presupuesto General de la Nación con 3.9 billones de pesos lo cual equivalía a un 2.4% del Presupuesto General de la Nación, en el año 2016 este Presupuesto se redujo de 3.9 billones de pesos a 2.4 billones de pesos, lo cual porcentualmente tiene una participación en el Presupuesto General de la Nación del 1.5%, para el 2017 la situación de nuestro sector Rural motor de la Economía de este País se redujo a un 2.7 billones de pesos, lo cual tenía un comportamiento únicamente del 0.9% de participación en el Presupuesto General de la Nación, pero esto no se detiene aquí, para el año 2018 también existe o hay una reducción en nuestro sector, vuelvo y les retiro señores Honorables Senadores y Representantes a la Cámara el motor en este momento de la economía del país, el sector Rural está presentando unas reducciones dramáticas en el Presupuesto y en la participación del Presupuesto General de la Nación.

Y solo con esta gráfica que les estoy mostrando aquí lo dice absolutamente todo: en el año 2014 y el 2015 teníamos una participación muy importante dentro del Presupuesto General de la Nación y como se los mencioné hace unos segundos señores Representantes y Senadores la reducción para el sector ha sido realmente dramática, en estos momentos para el Presupuesto del 2018 estamos hablando que vamos a tener un decrecimiento del 54.5% en nuestro Presupuesto; creo que no se compadece estas cifras que les estoy dando, no se compadece con un sector que definitivamente ha venido presentando un crecimiento sostenido y una participación dentro del Producto Interno Bruto de nuestro País, así que una reducción tan dramática en estos momentos nos impediría de una manera u otra hacer todo ese desarrollo Rural que un País como Colombia que en estos momentos está en Paz alcanzaría a presentar las metas.

El Presupuesto de Financiamiento del sector Agropecuario como lo vemos en la columna a nuestra derecha está presentando en el Ministerio de Agricultura una variación negativa del 14.73% solo en Funcionamiento en el Ministerio de Agricultura y únicamente ha presentado unos aumentos pero muy o sea no son nada significativos en Entidades como el ICA, la UNAC, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, nuestro consolidado en la variación que tenemos para el 2018 estamos hablando que porcentualmente es un 6.19% menos del consolidado que teníamos el año anterior; tenemos una diferencia en el Presupuesto 2017 con relación al 2018 de menos 33 mil millones de pesos, eso es lo que definitivamente no nos



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

permite hacer ni generar todos esos planes y programas que este Gobierno ha presentado durante los últimos años.

El Presupuesto de Inversión ahí sí que realmente la cifra como se evidencia en toda este eslay es dramático estamos hablando que solo para el Ministerio de Agricultura, solo Ministerio de Agricultura sin incluir sus Entidades vinculadas y adscritas presentan una reducción del 52.3% en su Presupuesto; Agencia de Desarrollo Rural que es el brazo ejecutor del sector rural presenta una reducción del 51% y tenemos un gran consolidado de reducción para el Presupuesto del año entrante del 34.7% así que las cifras hablan por sí solas y se evidencia que realmente que estamos sintiendo una contracción muy fuerte en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura.

Otro indicador que les quiero dar, el otro indicador es que la participación que tenía la población Rural de Colombia en el Presupuesto de Inversión Rural en el 2015 era aproximadamente de 289 mil pesos por persona, ese Presupuesto impactada por persona en la Población Rural en 289 mil pesos y para el Presupuesto Proyectado al 2018 vamos a ver que ese Presupuesto va a impactar únicamente señores Representantes y Senadores únicamente en 130 mil pesos en cada poblador que hay en las zonas Rurales de nuestro país, así vuelo e insisto y quiero simplemente hacer un llamado a los Representantes a los Senadores y al Congreso de la República y a las Comisiones Económicas apoyar al sector como se los mencioné hace unos segundos al sector que este momento está siendo el motor de la Economía y que está generando mayores indicadores en Empleo, que está generando una reducción de la pobreza importante en todo el Territorio Nacional y que es el sector que tiene el gran desafío y la responsabilidad de poner y ser el motor en todos los Proyectos de Postconflicto.

Así que, sigamos, otro indicador que les quiero mostrar y quiero ser y las comparaciones son odiosas, tenemos una Norma, una Ley que nos da un mandato que para el tema de Vivienda Rural el 20% que se invierta en Vivienda Urbana, ese 20% también tiene que ir para Vivienda Rural estamos hablando que para el 2018 en Vivienda Urbana va a ver una inversión de 3.8 billones de pesos y solo hoy tenemos apropiado para Vivienda Rural únicamente 280 mil millones de pesos, ni siquiera haciendo la comparación de ese 20% estamos hablando que estamos cumpliendo con el mandato que nos da la Ley y la Norma; deberíamos por lo menos tener ese 20% y estamos hablando que son aproximadamente para el Programa de Vivienda Rural unos 600 mil millones de pesos, no quiere decir que nosotros estemos exigiéndoles ni pidiéndoles que nos vayamos al tope del 20% pero sí reforzar mucho todo este Programa de Vivienda Rural que en los últimos siete años hemos tenido un impacto muy importante en la población Rural de Colombia y ha generado también y ha permitido hacer presencia en muchos Municipios de la Geografía Nacional con nuestros Programas de Vivienda Rural.

Aquí hacemos un discriminado de cómo están los programas y la destinación de los Programas para el 2018 de algunos programas en el Ministerio: para Vivienda Rural tenemos un déficit de 400 mil millones de pesos; en temas de Financiamiento ICR y Líneas Especiales de Crédito tenemos un desfinanciamiento de 300 mil millones de pesos, para Asistencia Técnica menos 100 mil millones de pesos; Capacidad de Generación de Ingreso menos 100 millones de pesos; Riego y Drenaje menos 200 mil millones de pesos; para Proyectos Productivos menos 300 mil millones de pesos; lo que nos permite tener un gran consolidado de que en estos momentos el Presupuesto del Sector Rural, del Sector Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está desfinanciado aproximadamente en 2 billones de pesos que realmente le digo señor Ministro, señor Fernando Jiménez póngase un poco la mano en el corazón y miren también con muy buenos ojos al sector Rural y Agropecuario de Colombia.

Señores Senadores y Representantes no me quiero extender más en esta presentación, simplemente quería mostrarle unas cifras, unas cifras que por sí sola hablan, unas cifras que quiero es que el Congreso de la República le dé un apoyo importante y decidido al Sector Rural, sector que viene siendo el motor de la economía en Colombia, sector que tiene la responsabilidad del Post conflicto en Colombia, así que muchísimas gracias a todos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Gracias a usted Vice y tendremos muy en cuenta esas peticiones, esas recomendaciones y esas



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

recomendaciones. Se concede el uso de la palabra al Señor Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Alberto Botero López, para que se nos haga la exposición en un segundo para todos los colegas.

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Alberto Botero López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días Honorables Senadores, Honorables Parlamentarios, el Ministerio tiene unas funciones obviamente muy puntuales y hoy nadie está exento con las dificultades que hay con el clima y todos sabemos con la dificultad que tenemos y las necesidad que tiene el Ministerio de Ambiente, por eso la preocupación para poder realmente cumplir con el propósito de las metas y objetivos nuestros, no solamente del Plan de Desarrollo sino para los próximos años, nos preocupa esa disminución del 25% que se hace en torno a nuestro Presupuesto de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia Fiscal 2018.

Si ustedes ven ha sido el año de los últimos que menos participación en el Presupuesto General de la Nación tenemos con el Ministerio para cumplir las metas establecidas que cada vez serán más de acuerdo con las inversiones que tienen que hacer por el tema de cambio climático y las dificultades que en ese sentido en el País y en el mundo entero y para poder cumplir con comercios internacionales que tienen que ver la realización y cofinanciación que requiere los Proyectos y la Cooperación Internacional para nuestros objetivos; ustedes ven que en el Funcionamiento e Inversión hay una disminución de 745 mil millones de pesos de Presupuesto total del Ministerio a 557 mil millones de pesos como lo decía anteriormente sería 25% menos para esta situación; de lo que nos lleva que en temas de Funcionamiento hay solamente 3.4% cuando los incrementos de Funcionamiento son muchísimo más para un desbalance y también refleja que la partición y funcionamiento del Gobierno Nacional en torno al Ambiente estamos en esta situación.

Esto en el tema del sector, donde ustedes pueden observar que todas las Entidades tienen una disminución importante que tiene casi suplida para poder cumplir las metas como Parques Nacionales donde estamos aumentando las áreas desprotegidas en un altísimo porcentaje en más de 4 millones de hectáreas protegidas en el país en la presente vigencia la DIAN tiene que producir la licencias para los diferentes Proyectos que tiene el País en Infraestructura y Minería entre otros; igual el IDEAM que nos da la información establecida, el Fondo Nacional Ambiental que da venta a las Corporaciones también hay disminución del 10% y aquí ustedes ven que aparentemente en las Corporaciones hay un aumento pero esto obedece al Fondo de Compensación producido por los recursos de las mismas Corporaciones, así que entorno a este proceso de Funcionamiento a diferencia del resto de sectores del País tenemos un desbalance importante con 306 mil millones de pesos solamente a diferencia de otros sectores que también son muy importantes, pero también tienen en nosotros injerencia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene injerencia en los Ministerio de Agricultura para sus desarrollo, en el tema de Minas para el licenciamiento y el trabajo mancomunado que hacemos, igual en Transporte e igual en Vivienda.

Hemos tenido entonces una disminución del Presupuesto comparativamente de inversión en el sector Ambiental de un 44% menos que la vigencia anterior frente al Presupuesto General de la Nación que tenemos en este sentido en materia de inversión, igualmente les iba mostrando esa disminución importante en ese 44% importante en torno a la inversión del sector ambiental en relación al 2015- 2018 que siempre ha sido la menor cifra que hemos tenido en los últimos años, este Presupuesto de Inversión del Sector Ambiental tiene una disminución de 197 mil millones de pesos en torno a la nación en cooperación 10 mil millones de pesos menos que nos va a llegar para el 2018 pero hemos hecho una tarea con el Fondo de Compensación y recursos propios que nos pueden impactar en 197mil millones de pesos para la vigencia Fiscal 2018 en comparación a la 2017 que les mencionábamos anteriormente, estos aportes ustedes los ven acá en todos han disminuido como los mostré en las gráficas anteriores también y es un desequilibrio entre las obligaciones del sector con los aportes de la Nación nos están presentando y esto obviamente no permite que el Ministerio cumpla sus metas establecidas para la vigencia 2018 en torno a lo que veníamos hablando anteriormente.

Igual en materia de inversión, la disminución es ostensible y vemos la comparación con los demás sectores que tenemos influencia nosotros en esa disminución, esta es la comparación con Países vecinos donde estamos nosotros haciendo un desbalance y disminución de Presupuesto en torno a otros Países vecinos comparativamente en materia como Chile y México en materia de inversión para el Medio Ambiente, esto lleva a



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

que el panorama general del gasto público Ambiental en Colombia para cumplir los compromisos de la OCDE va a ser complejo, igualmente el gasto del SINA que es el Sistema Nacional Ambiental se va a disminuir y tenemos que alcanzar para cumplirle las metas a la Contraloría también que nos va a vigilar a la CEPAL y en el Plan Nacional de Desarrollo vamos a tener dificultades para la vigencia 2018.

En esto hay unas necesidades Presupuestales establecidas, nosotros necesitamos realmente 1.2 billones de pesos como lo mostramos aquí en la gráfica donde Parques tiene un déficit 147 mil millones de pesos para cumplir sus metas: la ANLA 40 mil millones de pesos, el IDEAM han sido 13 mil millones y el Fondo Nacional Ambiental que es lo que reparte las Corporaciones a los sectores del País 271 mil millones de pesos; e igualmente a las Corporaciones para unas necesidades de 1.2 billones de pesos, lo que representaría un déficit Presupuestal de 665 mil millones de pesos para cumplir metas establecidas para las vigencia 2018 en el Presupuesto de Desarrollo; eso es lo que necesitamos unos recubrimientos adicionales para qué?, para cumplir los temas de consultas previas para el manejo de planes de manejo hídrico como son los POMCAS para las contribuciones Internacionales que nos están exigiendo en compromisos de convenios que hemos ya establecido, el tema de cambio climático para mencionar un solo ejemplo y para fortalecer el ejercicio de las Autoridades Ambientales Locales y Territoriales.

La Investigación que se ha abierto un paso importante y que se han descubierto por el tema del Post conflicto demasiados despejes en los últimos años, en este último año también necesitamos recursos para poder acceder a ellas, aquí vemos la necesidad de Presupuesto de inversión que ustedes ya lo tienen ahí en la pantalla que requeríamos solamente 584 mil millones de pesos adicionales a lo que se ha planteado en el Proyecto de Presupuesto que le mencionamos ya a algunas situaciones puntuales como cumplir los requerimientos de la OCDE, disminuir la deforestación que ha ido en aumento del país y la degradación de nuestros bosques e igualmente implementar con recursos de metas estratégicas como es el caso de la Ciénaga Grande de Santa Marta y otras Ciénagas que requerimos un Presupuesto importante para rodar los objetivos, el tema de Erosión Costera que nos preocupa ostensiblemente al igual que el tema de Humedal Herranza para las política de Humedales en el país y otras metas establecidas como deben ser del manejo de residuos Ambientales y todo lo que tiene que ver con manejo urbano, el tema Ambiental, calidad del aire entre otros.

Finalmente, el Ministerio tiene necesidades de inversión importante en recursos Ecosistémicos y para proteger la ampliación de las áreas desprotegidas que hemos hecho en los últimos meses en el país, no ganamos nada con desgarras desprotegidas sino tenemos el control, la vigilancia y la posibilidad de sacarlos adelante en ese sentido. Así que la solicitud grande e importante es luchar y buscar como disminuir ese déficit a través precisamente del apoyo Presupuestal. Les agradecemos mucho la atención y esperamos que estos requerimientos que hemos planteado en el día de hoy sean tenidos en cuenta cuando se haya Aprobado el Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra a Directora General de la Agencia de Renovación del Territorio la doctora Mariana Escobar por favor para haga la exposición.

Directora General de la Agencia para la Renovación del Territorio, doctora Mariana Escobar Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Conjuntas, señores Presidentes, Vicepresidentes, Secretarios, Subsecretarios, agradezco el espacio que le da a la Agencia de Renovación del Territorio, procederé a hacer una presentación bastante escueta, quiero hacer especial énfasis en un tema que me parece fundamental: si bien la tarea de la Agencia es apoyar la construcción y la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para los próximos diez años, es importante tener en cuenta la necesidad que tiene el Gobierno Nacional de avanzar en el proceso de Construcción de confianza en estos 170 Municipios que han sido priorizados para el Postconflicto y en los cuales el Estado tiene una deuda enorme de décadas y las comunidades están esperando que se movilicen de manera muy rápido las inversiones del Estado.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Es importante mantener la legitimidad del Postconflicto en lo que resta de este año y del siguiente año, como ya dije es importante avanzar en construcción de confianza a nivel comunitario y con los Entes Territoriales porque hay una sensación en el territorio de que si bien se firmó el Acuerdo final, el Postconflicto no está llegando de manera real a las Regiones; es importante tener en cuenta que no podemos esperar en avanzar en inversión pública, esperar a que empiecen a financiarse los PDET que como les digo es un esfuerzo a diez años creo que tenemos que seguir avanzando de manera muy rápida este año y el año siguiente.

Este año la Agencia ha recibido en total 297 mil millones de pesos de inversión de los cuales 87 mil millones de pesos corresponden a lo que se aprobó en la Ley de Presupuesto de esta vigencia; 50 mil millones de pesos que provienen del Fondo Nacional de Regalías en liquidación y 160 mil millones de pesos que hacen parte de la Adición Presupuestal que se hizo para el Postconflicto hace un par de meses, con estos recursos hemos avanzado en los 51 municipios que el Presidente de la República declaró como prioritarios para los primeros 100 días del Postconflicto y en ese contexto hemos avanzando en un Programa de pequeña Infraestructura comunitaria en la cual estamos invirtiendo 134 mil millones de pesos para apoyar 1.686 obras que han venido priorizando las comunidades en estos 51 municipios y estas obras me refiero son obras de baja complejidad, de rápida ejecución pero que tienen un gran impacto en las comunidades como son soluciones rápidas de potabilización de agua, soluciones de energización rural, soluciones para recuperar infraestructuras escolar y de salud etc.

Igualmente estamos invirtiendo 50 mil millones de pesos en un plan vial de red terciaria que se ha llamado el Plan 5051 con los 50 mil millones de pesos que nos han entregado el Fondo Nacional de Regalías en Liquidación con los cuales estamos avanzando en 2.250 kilómetros de vía en estos 51 municipios prioritarios, adicionalmente estamos invirtiendo 26 mil millones de pesos en un programa de desarrollo productivo para núcleos veredales en zonas en donde no hay cultivo de uso ilícito toda vez que de manera paralela se viene desmovilizando toda la estrategia de sustitución de cultivo de uso ilícito, así que es muy importante también apoyar a las comunidades que están en estas zonas prioritarias del Postconflicto pero que no tienen coca, ni en sus predios, ni en esos territorios.

Y pues finalmente estamos haciendo una inversión muy grande para la Logística de los PDET que aprovecho informo que el proceso de construcción de estos PDET inició la última semana de agosto y estamos avanzando en la primera fase que es la fase de asambleas a nivel sub Municipal y hemos con los recursos que recibimos este año estamos avanzando en 30 Municipios y esperamos en unos 20 días entrar a la totalidad de los 170 Municipios en esta organización para el Postconflicto.

Ahora para el año 2018 pues la Agencia está arrancando con un déficit importante, tenemos una apropiación inicial en lo que se está discutiendo aquí en el Congreso para el Presupuesto del año entrante, tenemos una cuota comunicada de 51 mil millones de pesos que son casi 40 mil millones de pesos menos de lo que tuvimos el año anterior y si bien es posible que eventualmente tengamos otros 160 mil millones de pesos que vendrían por una siguiente ruta de adición con los recursos de la Reforma Tributaria para el Postconflicto, si quiero llamar la atención sobre unas necesidades muy importantes que tiene la Agencia y que creo que si no dinamizamos muy rápidamente esas inversiones corremos un riesgo muy grande de deslegitimar el alcance del acuerdo en estas comunidades.

Lo primero es que en materia de infraestructura comunitaria si bien en este momento estamos para llegar a la totalidad de las veredas de los primeros 51 municipios, necesitamos más recursos para movilizar este tipo de inversiones rápidas en el restante, es decir, para llegar a los 170 municipios; y nosotros estimamos que esta inversión puede ser del orden de los 240 mil millones de pesos, estamos en discusión con el Ministerio de Hacienda para ver si eventualmente este año pudiéramos acceder a una parte importante de esos recursos, que entrarían al Fondo Colombia en Paz, y avanzar en esta materia.

Creemos que sería importante y esto, sin perjuicio de lo que se logre avanzar con los recursos que se han asignado del rubro de Ciencia y Tecnología por una sola vez en el marco de la reforma al Sistema General de Regalías, a través de los cuales esperamos las Gobernaciones avancen de manera importante en la financiación



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

de la Red Terciaria Vial, creemos que debemos seguir avanzando con el Plan Vial que hicimos en esta primera fase en los 51 municipios en los cuales estamos recuperando 50 kilómetros de Vía en cada uno de ellos, esperamos ojalá, contar con recursos para avanzar en los 122 municipios restantes. Necesitamos, naturalmente, unos recursos para cerrar toda la parte logística, metodológica y operativa de los PDETs, nosotros esperamos tener 16 PDETs con sus Planes de Acción y presupuestos en mayo del año entrante, y ahí eso estaría listo ya para su ejecución en los próximos 10 años.

Hay un rubro que hemos estimado importante, que es un rubro de 300 mil millones de pesos, que estimamos, nos servirían para ayudarle a las Alcaldías de estos municipios a estructurar Proyectos que en el marco del Sistema General de Regalías están estancados; y aquí quiero mostrar la siguiente diapositiva, y es que de los 170 municipios prioritarios del PDET, 168 están buscando acceder a recursos del Sistema General de Regalías y están en este momento paralizados 823 mil millones de pesos en Proyectos que son vitales para los territorios, pero que los Alcaldes no tienen la capacidad de llevar a Fase III porque no tienen recursos para su estructuración y pensamos que la Agencia puede ser un canal muy importante para ayudarle a los Alcaldes a estructurar estos Proyectos y poderlos ya tener en Fase III y presentarlos a los espacios de OCAD. Y esperamos seguir avanzando en Programa de Desarrollo productivo para municipios y comunidades no cocaleras en el marco de los PDETs, esperamos contar con unos 22 mil millones de pesos para el año entrante.

Esta gráfica, muy rápidamente, ilustra por un lado el proceso de construcción de los PDETs en las Asambleas, las Asambleas municipales, los espacios subregionales, y cómo de manera paralela deberían estar fluyendo esta primera “camada”, por decirlo de alguna manera, de recursos públicos que nos ayuden a avanzar en Proyectos de rápida ejecución, que podamos cofinanciar Proyectos a los Entes Territoriales, de manera que cuando inicie ya la ejecución de los PDETs, ya hayamos construido un piso importante de confianza y hayamos llevado unos recursos importantes a estas comunidades rurales.

Y, por último, aquí hay un comparativo de los Presupuestos de inversión entre lo que tenemos presupuestado para el año entrante, que son casi 52 mil millones de pesos y lo que esperamos sea un Presupuesto, si bien es un Presupuesto ideal y sabemos que no va a ser posible llegar a ese monto de recursos, si queremos dejar constancia de Las necesidades que tenemos en estos territorios y que de manera urgente hay que avanzar en esas inversiones. Muchísimas gracias por su atención.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba, para que haga su exposición.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba. - Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos, Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Conjuntas; a la Mesa Directiva también un saludo especial y nuestros agradecimientos por estar hoy aquí, el Ministerio de Cultura, con la oportunidad de dirigirnos a todos ustedes. En el sector Cultura tenemos tres Entidades adscritas: el Instituto Caro y Cuervo, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Archivo General de la Nación; cada uno con sus funciones, son los que conforman nuestro sector.

Quiero destacar algunos logros del Ministerio en estos años: hemos entregado 418 Obras; hemos desarrollado una política pública en torno al Patrimonio Cultural Sumergido, que ha llevado al hallazgo más importante de los últimos años del Galeón San José; hemos recuperado edificios patrimoniales; hemos entregado 11.507 apoyos a Proyectos artísticos y culturales; hemos producido 17 millones 600 mil libros, que han ido a los hogares de los colombianos más pobres y a las dotaciones de las Bibliotecas Públicas; toda la política y la estrategia del libro y la lectura, nos llevan a decir que en la población de 5 a 11 años sea cumplido la meta y los niños están leyendo 3.2 libros al año en esas edades; hemos trabajado por las Escuelas Taller, por los bienes patrimoniales en distintas regiones del país; y la política en torno a la cinematografía ha dado sus réditos: 190 nuevas películas colombianas estrenadas en estos años y unas cifras récord de asistencia del público a las salas de cine.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Quiero mostrarles la ejecución presupuestal del sector Cultura: creería que las asignaciones presupuestales deben estar en estrecha relación con los resultados de las ejecuciones: nosotros a hoy tenemos en inversión y en funcionamiento un 80.98% de compromisos y obligados 58.48%; y el año inmediatamente anterior, nuestra ejecución fue ejemplar.

Ese es el sector Cultura, veamos ahora la ejecución del Ministerio de Cultura: 281 millones de pesos son nuestros compromisos y 204 millones de pesos lo obligado. Miremos el Presupuesto del 2017, esta es la composición del Presupuesto del 2017: el 11% representa los gastos de personal y generales, el 44.12% son recursos que se transfieren a las regiones y el 44.85% son recursos de inversión.

Miremos cómo ha sido el comportamiento del Presupuesto en el sector Cultura, ahí ustedes lo pueden apreciar año a año, desde el 2010 al 2018: tenemos en este momento una variación del 13.5%; nosotros hemos hecho un estudio de verdad detallado de las metas del Gobierno en nuestro sector y aunque nuestras solicitudes estaban alrededor de los 101 mil millones de pesos, como pueden ver ahí el cumplimiento de las metas, lo lograríamos con 38 mil millones de pesos; esa es la solicitud, hemos revisado al detalle cada uno de nuestros Proyectos, tenemos algunos sectores desfinanciados como poblaciones donde atendemos a las comunidades afrodescendientes y a las poblaciones indígenas; tenemos desfinanciados Proyectos como la atención a los museos del Ministerio de Cultura, tenemos desfinanciada aún la meta por cumplir de infraestructura cultural para el país; por eso, nuestra solicitud al Honorable Congreso de la República es de 38 mil millones de pesos adicionales; con estos 38 mil millones de pesos, a los señores de la Mesa Directiva y a todos ustedes les podemos garantizar que cumpliríamos las metas que nos hemos trazado para este período de Gobierno.

A cada uno de ustedes le hemos entregado la información con las inversiones y las realizaciones que ha hecho el Ministerio en sus departamentos y en sus regiones. Con esta, es nuestra solicitud y les agradecemos enormemente que nos hayan escuchado. Muchísimas gracias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Del Ministerio de Minas, me informan que el Ministro tuvo que salir a una reunión, y se va a encargar de la presentación la Viceministra, Ruty Paola Ortiz Jara.

Viceministra de Energía Ministerio de Minas y Energía, doctora Ruty Paola Ortiz Jara.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días, señores miembros de la Mesa Directiva, Honorables Congresistas, compañeros del Gobierno Nacional y ciudadanos interesados; un saludo del señor Ministro de Minas y Energía, que tuvo que retirarse a una reunión previa, pero está muy pendiente del tema presupuestal del sector.

En primer lugar, en el tema del sector minero-energético hay que resaltar el importante esfuerzo que hizo el Ministerio de Hacienda en acompañar los requerimientos del sector; en la carta que hoy se discute, se hace una asignación adicional para el sector, de 2 billones de pesos, de los cuales 500 mil millones de pesos provienen de un esfuerzo del sector con sus fuentes propias; esto nos permite acompañar a las Entidades y el sector en el déficit que se viene presentando respecto de la solicitud original.

En esta diapositiva podemos ver la discriminación de la asignación para 2018 y la referencia de la solicitud que hicieron las Entidades del sector; podemos ver que tanto la ANH como la CREG, gracias a sus fuentes propias, están cubriendo el 100% de sus necesidades; Entidades como el IPSE, tiene una reducción respecto de su solicitud del 34%, pero en el caso del IPSE se refiere a Proyectos que pueden o no ejecutarse, que es deseable que se ejecuten; mientras que en el caso del Ministerio de Minas y Energía estamos hablando de subsidios que se requieren, que ya están establecidos en la Ley y que son con los que acompañamos a las familias más vulnerables en el pago de sus servicios de energía y gas.

Para el Servicio Geológico Colombiano la solicitud, que fue de 62 mil millones de pesos, supera en 84% la asignación; sin embargo, en una revisión interna del sector y teniendo en consideración la situación fiscal, desde el sector se ha hecho un esfuerzo para acompañar al Servicio Geológico Colombiano con recursos de Regalías; de manera que este déficit se cumple en un altísimo porcentaje con recursos del sector.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

La UPME presenta una pequeña disminución, que redundará en una reducción de estudios, pero sabemos que con los recursos que están priorizados vamos a poder cumplir las metas de la Entidad. Y en el caso de la Agencia Nacional Minera, los recursos deficitarios son necesarios para avanzar rápidamente en los Proyectos de formalización y capacitación minera. Es así como para el 2018 el Ministerio de Minas presenta un déficit de 35% respecto de su necesidad y su solicitud de asignación; de este valor, el grueso corresponde a los subsidios de energía y gas.

En el caso de Energía, incluso con el esfuerzo tan importante que han hecho Planeación y Hacienda en esta carta, encontramos que los recursos llegan unidos, tanto la asignación original como la primera carta, a un billón 800 mil millones de pesos; esto nos permite cubrir el déficit que venía de 2017 y acompañar los subsidios en casi dos trimestres; nos queda un pequeño saldo de 132 para cerrar la brecha del segundo trimestre, esto significa que aún el déficit de subsidios supera el billón de pesos.

¿Quiénes son los beneficiarios de los subsidios de energía eléctrica?: 11 millones de familias en el Sistema Interconectado Nacional y 364 mil familias en el Sistema no Interconectado, en las zonas más apartadas; hemos priorizado la distribución de recursos para cubrir aquellas zonas más desfavorecidas y mayormente dependiente de subsidios, esto es, vamos a cubrir las zonas no interconectadas que dependen absolutamente del subsidio para la generación, y vamos a acompañar a las zonas que son más dependientes de subsidios en el SIN, en el Sistema Interconectado Nacional.

En subsidios a gas, con la buena noticia de la carta logramos cerrar el segundo trimestre de la próxima vigencia y cancelar el déficit, que para este año ya venía de medio billón de pesos; sin embargo, hay un déficit por cubrir de 277 mil millones de pesos. En gas, acompañamos a las familias, de los estratos 1 y 2 con el pago de sus facturas en las zonas más vulnerables del país; son 5.1 millones de familias que se benefician con este subsidio.

Hay otros subsidios que tenemos, que son de menor impacto en el peso económico y presupuestal y sin embargo tienen un gran impacto social: este es el caso del subsidio Yumbo-Pasto; dada esa sensibilidad especial de estas zonas, el Ministerio ha priorizado, dentro de la distribución de los recursos adicionales, este subsidio; para Yumbo-Pasto teníamos un déficit de 10 mil millones de pesos que venía de 2017; gracias a la carta, se está cubriendo 34 mil millones de pesos, que nos permiten cubrir el déficit de la siguiente vigencia y cubrir el 100% de los subsidios que se requieren este año en esta región.

En GLP: El GLP, lo hemos dicho, es el combustible que llega a las zonas más apartadas del país; el GLP en cilindros, es el combustible con el que primero podemos llegar a las zonas más apartadas, es el sustituto natural del consumo de leña, que trae altísimos beneficios cuando es sustituido, en salud y también en términos ambientales. Gracias a la carta, estamos cubriendo las necesidades del 100% del Proyecto piloto que tenemos de subsidio de GLP, con lo cual da altísima tranquilidad, Programa que se desarrolla en Caquetá, Cauca, Putumayo y Nariño. El GLP es el combustible por excelencia del postconflicto: con él llegamos a las zonas más apartadas, y por eso lo estamos priorizando dentro de esta distribución. Este es el panorama de los subsidios, así hemos priorizado los recursos de la carta para llegar a esas necesidades más sensibles de la población colombiana.

Vamos a pasar rápidamente por la situación financiera y fiscal de las demás Entidades del sector minero-energético.

El caso de la Agencia Nacional Minera, como les mostraba en la primera diapositiva, la asignación representa el 54% de lo solicitado, esto significa que tendremos que contraer los Programas de formalización y capacitación de los pequeños mineros; es importante reforzar el trabajo de la ANM, pero vamos a multiplicar los esfuerzos para que los recursos redunden en mayor bienestar al sector minero.

En el caso del Servicio Geológico, como les señalaba al inicio, la solicitud fue de 62 mil millones de pesos y la asignación es de 9 mil millones de pesos; sin embargo, la necesidad que tenemos de mejorar el conocimiento



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

geológico en el país, ha permitido que los recursos de Regalías que se manejan internamente en el sector, se direccionen a esta Entidad para cerrar el déficit; sin embargo, hay 3 mil millones de pesos que se requieren adicionalmente para aquellos Proyectos que no pueden ser financiados por recursos de Regalías. Este es un pequeño valor, pero que permite avanzar en el aumento del conocimiento del país.

Hasta acá el panorama de inversión en el sector; como ven, la carta permite avanzar rápidamente en el cierre del déficit; quedan temas como los subsidios eléctricos y de gas, y un pequeño esfuerzo para el Servicio Geológico.

Esta diapositiva nos permite ver cuál es el comportamiento de los recursos de funcionamiento del sector: el sector minero-energético está reduciendo en 6.9% su presupuesto de funcionamiento, aquí vamos a aplicar todas las medidas de contracción de gasto y de ejecución eficiente presupuestal; sin embargo, hay que resaltar que se ve un crecimiento en los presupuestos de la CREG y de la Agencia Nacional Minero-energética, estos dos presupuestos crecen debido a la provisión de rubro de sentencias y conciliaciones, no son aumentos de gastos de funcionamiento, ni de personal ni de gastos generales. Con esta distribución de presupuesto, podemos cumplir las necesidades de funcionamiento del sector.

Y con esto terminamos, reconociendo, como lo hicimos al principio, el esfuerzo que hizo el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, en la carta que nos permite avanzar en el cierre del déficit de los subsidios de energía y gas, y esperamos seguir avanzando en esta discusión, para que podamos tener un sector estable y que podamos apoyar la factura de servicios de energía y gas de las zonas más vulnerables. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.

Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente, el interés es poder hacer relación frente a ciertos temas muy importantes hoy, con relación a la agenda nacional: el primero de ellos, Señor Ministro de Hacienda, creo que es necesario prestarle atención a la situación que se está viviendo en los departamentos de frontera y en los municipios fronterizos, por la llegada acelerada de colombianos o de habitantes del vecino país de Venezuela, lo cual está generando un desbordamiento de los servicios y del gasto de los servicios, concretamente en materia de salud y en algunos otros aspectos sociales, que ameritan que el Gobierno Nacional contribuya con unos mayores recursos, por lo menos frente a un Plan de Choque que permita que se le dé una atención, porque hoy las condiciones de salud para atender mucha de la llegada de los habitantes de Venezuela o de colombianos que se han venido por la situación de este país, está afectando el funcionamiento del Sistema de Salud, el funcionamiento de las inversiones sociales y de otras inversiones que son necesarias en la región.

En segunda medida, creo, Señor Ministro, que es importante revisar lo que va a pasar con la implementación del Acuerdo de Paz: no podemos haber creado una institucionalidad como la Agencia de Renovación del Territorio y ya lo explicaba la doctora Mariana Escobar, si las condiciones de legitimidad, confianza y de recursos para poner en marcha estos PDETS, que si bien son 10 años su etapa de ejecución, sí requieren y necesitan por lo menos que a partir del año 2018, los recursos puedan ser superiores a los que se recibieron este año.

Por esta razón, hemos presentado una proposición, buscando que los recursos en materia de la Agencia de Renovación del Territorio, puedan ser mucho mayores, atendiendo la solicitud que hace esta Agencia y atendiendo las necesidades que los municipios hoy priorizados por el conflicto cuenten con recursos necesarios para que la implementación del Acuerdo y las condiciones para que esto no sea carreta o sea letra muerta, se hagan una realidad. Por eso, creo que la solicitud de los 500 mil millones de pesos, en medio de las necesidades que hay hoy y en medio de la revisión que hay que hacerle, tiene una fundamentación seria, porque son los Territorios donde ha existido más violencia y donde es necesario que se tomen medidas reales, de fondo,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

efectivas, para generar la legitimidad, la confianza y para que la paz comience con inversiones que no pueden paralizarse.

Y finalmente, Señor Ministro, y aquí escuchábamos al Viceministro de Agricultura, el doctor Luis Miguel Pico, explicando la realidad de un sector como el sector agropecuario, que amerita y necesita que su inversión no siga siendo reducida, como viene presentándose año a año. Creo que si queremos realmente que la política en materia de garantizar las condiciones para que el país siga creciendo y se siga desarrollando y siga progresando, requiere, señor Presidente, que un sector como el sector agropecuario no pueda estar disminuyendo tangencialmente y proporcionalmente como viene, sus inversiones, porque el mensaje que le estamos mandando al país es totalmente contrario, el mensaje que le estamos mandando al país es que estamos avanzando hacia un proceso de paz que está reduciendo los recursos en materia de lo que es la agenda del postconflicto y los recursos en materia de lo que debe ser las inversiones hacia el sector campesino, hacia el sector rural en Colombia.

Si dejo sentada con tres proposiciones, la necesidad de que se revise y se haga un Plan de Choque por la situación de Venezuela y de los venezolanos y colombianos que están llegando a la frontera de manera legal e ilegal, frente a la situación y la necesidad de que los PDETs no queden como letra muerta y no le mandemos un pésimo mensaje al país, y las necesidades de que las inversiones en el sector agropecuario sean una realidad y no estemos haciendo la aprobación de unos Presupuestos que lo que menos reflejen sea las necesidades de los sectores más necesitados en el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nosotros, con mucha responsabilidad, los miembros de las Comisiones Conjuntas Económicas, hemos trabajado el tema de la discusión de este Presupuesto; Presidente y Ministro, quiero pedirles el favor que revisemos también las proposiciones que hemos presentado, porque resulta que nosotros hemos presentado unas proposiciones, porque revisamos que en el Presupuesto General de la Nación, o en el Proyecto del Presupuesto General de la Nación del 2018, hay muchos pendientes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Tenemos que apoyar el proceso de paz, claro, y por eso me gusta que esté aquí la doctora Mariana Escobar, de la Agencia de Renovación Territorial, porque tenemos que darle la mano para que ella vaya cumpliendo con las diferentes etapas del postconflicto; nosotros le hemos dicho de que en el departamento del Putumayo, por ejemplo, hay municipios que no están en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, y ojalá se tenga en cuenta a todos los 13 municipios, pero también ahí viene el tema de lo que se llama las inversiones, lo que están esperando los campesinos del postconflicto: por ejemplo, la erradicación manual concertada de los cultivos ilícitos; esto, en el tema del postconflicto. Y este Congreso ha hecho la tarea: en el 2017 en la adición aprobamos 1.8 billones de pesos, en el 2018 van en el Proyecto 2.4 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación.

Ministro Mauricio Cárdenas, usted nos acompañó a la ciudad de Mocoa, allá estuvimos con dos temas muy importantes, que fue: primero, el tema de la conversión del Instituto Tecnológico del Putumayo en Universidad Pública del Putumayo; hemos ido poco a poco con usted, con la Ministra de Educación, transformando el ITP en Universidad Pública, pero realmente han sido muy escasos los recursos: en el 2016, 5 millones; en el 2017, 5 mil millones más en la adición al Presupuesto. Aquí me acompaña hoy la doctora Marisol González, rectora del Instituto Tecnológico del Putumayo, y su Consejo Directivo; la idea, nosotros hemos presentado una proposición para que en el Presupuesto del 2018 vayan unos recursos para seguir con esa transformación; porque el problema del ITP es que está concentrado en la ciudad de Mocoa, necesitamos llevarla al Valle de Sibundoy y a los municipios, una sede de La Hormiga, al municipio de Puerto Asís y de Orito. La actual rectora está haciendo el esfuerzo con los Alcaldes, para llevar esta Universidad a estos municipios. Esto es muy importante, que usted nos ayude, nosotros hemos presentado la proposición.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Pero también, Ministro, el gran pendiente del Plan Nacional de Desarrollo es la gran Obra que hemos luchado desde que empezamos este cuatrienio y está en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; el doctor Fernando Jiménez me ha dicho que en el Proyecto de Presupuesto del 2018 no hay recursos para la construcción de la Variante San Francisco-Mocoa; esa Obra, Ministro, tiene unos pendientes, unos pendientes del 2011 por 75 mil millones de pesos; tiene un pendiente del Contrato-Plan Nariño casi por 150 mil millones de pesos; nosotros hemos presentado una proposición para que en el Presupuesto del 2018 haya unos recursos para seguir con la construcción de la Variante San Francisco-Mocoa.

Ministro, esto es muy importante, porque en realidad, si estamos hablando de hacer una compensación económica con las zonas apartadas de Colombia, el departamento del Putumayo es uno y esta Obra de la Variante San Francisco-Mocoa no solo desembotella al Putumayo: desembotella a Nariño, desembotella al Cauca, parte del Cauca, al Caquetá y al Huila; y esto es muy importante que aquí lo sepamos aprobar con las proposiciones que tenemos.

Me preocupa otro tema, que ojalá hubiera venido el Director de Planeación Nacional, porque lo que es los temas de Educación en lo que se llama el Programa de Alimentación Escolar-PAE, y lo que se llama el Transporte escolar: en el 2017 tuvimos 9.700 millones de pesos aprobados para lo que se llama el PAE, el Programa de Alimentación Escolar; en el 2018 no estoy viendo los recursos del PAE, doctor Jiménez y Director de Planeación Nacional, el PAE para el 2018, el Programa de Alimentación Escolar para el departamento del Putumayo.

No hemos encontrado todavía, Ministro Mauricio Cárdenas, el Regionalizado; usted dio la orden que nos entregaran el Regionalizado de los departamentos, usted dio la orden, todavía no lo tenemos, el Regionalizado, en cada una de nuestras oficinas, pero yo sé que de aquí al jueves vamos a tener el Regionalizado actualizado; esto es muy importante; agradecerle, Ministro, gracias por mantener estable la economía del país, pero sí necesitamos que se haga el equilibrio económico y social con las zonas apartadas de Colombia como el departamento del Putumayo. Muchas gracias, muy amables. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce, y quiero decirle al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, que ya se comprometió Planeación a entregar el Regionalizado ahora en la tarde.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.- Muchas Gracias Señor Presidente: Qué bueno, qué bueno que nos entreguen el Regionalizado esta tarde, para poder tener insumos necesarios para la discusión del día de mañana. Pero Señor Presidente, qué chévere escuchar como escuchamos ahora hace un rato a la Ministra de Educación, qué bueno cómo esos Programas van dando resultados y qué bueno recordarles a nuestros colegas y a todas las personas, que gracias a que aumentamos en el punto social del IVA, el 0.5 del IVA para Educación, y ese punto social, ese 0.5 que pasó allá, gracias a ese 0.5 hoy el Programa Ser Pilo Paga ha crecido; esto quiere decir que el esfuerzo que hacemos en el Congreso de la República se siente en temas importantes y sensibles como es la Educación.

Pero cuando escuchamos esto que nos agrada tanto, también vi hace un rato a la Ministra por aquí pero también vi al Director del ICETEX, no sé si está por acá, porque sí quiero referirme, señor Presidente, que en el tema del ICETEX muchos jóvenes colombianos han acudido a él para su formación, para su formación para el trabajo, y cuando han terminado sus estudios, llenos de esperanzas, de pronto han conseguido enganche laboral por un corto tiempo o de pronto no han conseguido ningún enganche laboral y esos jóvenes colombianos han quedado cesantes pero con una deuda que el ICETEX le entrega a algunas personas para que cobren esa cartera y los tienen ahogados en esa deuda. Esa deuda, señor Presidente y señor Ministro, que está aquí presente, tenemos, con la señora Ministra de Educación y el Director del ICETEX, buscarle una salida; no es posible que esos colombianos, que esos jóvenes colombianos que acudieron al ICETEX, hoy ellos y sus codeudores estén perdiendo lo poco que tienen; a algunos ya les han quitado su vivienda, ahí hay ejemplos textuales: colombianos



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

que hicieron ese esfuerzo y hoy han perdido su vivienda gracias al ICETEX cobrándoles unos intereses altísimos y cobrándoles esas deudas que fueron impagables y el Gobierno tiene que buscarle una salida.

Pienso que en el tema del ICETEX debemos buscar, no ampliar la cobertura, porque no tendría la forma, pero sí, señor Ministro, hay que mirar cómo le buscamos una salida a ese tema de esos jóvenes colombianos que están perdiendo las viviendas de su familia, que están endeudados hasta los tuétanos porque el ICETEX se convirtió como en un negocio de cobros y ellos vienen perdiendo lo poco que han tenido.

También hace poco escuchaba a un funcionario del Ministerio de Agricultura, que hablaba sobre los resultados que han tenido y la necesidad que tiene de recursos y de Agricultura requiere el apoyo total; Agricultura es el futuro para que Colombia siga creciendo, pero también, señor Ministro, tenemos que tener Ministros que ejecuten, Ministros que demuestren que la plática que se les pone allí da resultados, así como los da la Ministra de Educación que acaba de hablar, y también los da en Salud, que tienen ejecuciones muy importantes; pero con un 45 o 50% de la ejecución, no sé cómo un Ministro pide que le aumenten los ingresos para el siguiente año. Ahora, de ese porcentaje, no sé cuánto estará en Fiducia todavía, porque hasta allá tenemos que los recursos que aparecen como ejecutados, muchos de ellos están en Fiducias; entonces, la ejecución cero.

Y quiero que se hagan esos contrastes ente Salud, Educación y este otro Ministerio y algunos otros más, que no han sido efectivos en la ejecución; tenemos que pedirle a los Ministros que esa plática que se le aporta, que se le pone allí, es para que la ejecuten, para que se hagan las Obras, para que hagan el ejercicio que corresponde, no para que simplemente pasemos con unas expectativas, creándole esas expectativas al pueblo colombiano y no teniendo los resultados que todos aspiramos y que todos queremos; porque aquí cuando venimos a aprobar el Presupuesto, el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra y todos mis colegas salen, dizque saliendo con los papelitos a buscar los Proyectos de cada región para impulsarlos y quedan luego en manos de personas que ese ejercicio de ejecutar no lo ejercen adecuadamente.

Deseo con mucho respeto, pedirles a todos los Ministros que hagamos el esfuerzo por hacer las Obras, que busquemos que se hagan las cosas legalmente, formalmente; las licitaciones bien claras, transparentes; ¿Quién dijo qué porque se ejecute, hay derecho a equivocarse?, no señor: que se ejecute con transparencia, pero que se ejecute, que el pueblo colombiano reciba las Obras que todos estamos esperando. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, colegas, todos. En el día de ayer tuvimos ocasión de hacer un primer intercambio de opiniones sobre algunos aspectos fundamentales de este Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el 2018; con la venia de todos mis colegas, me voy a permitir reiterar algunas cosas que considero fundamentales y que deseo que sean conocidas por el país y por todos los Congresistas aquí presentes.

Referirme, en primer lugar, a todo lo concerniente a los recursos para el postconflicto: quiero decir que me parecieron en el día de ayer francamente insatisfactorias las respuestas que me dio el doctor Rafael Pardo Rueda, cuando al ser requerido por los recursos para la financiación de la parte de desarrollo económico y para todo lo concerniente a infraestructuras, me dijo que esos recursos en el primer caso se limitaban a 50 mil millones de pesos y en el segundo caso eran recursos que iban a fluir a través del Ministerio de Agricultura.

Como todos sabemos, el Ministerio de Agricultura presenta una reducción drástica en su presupuesto: más de 700 mil millones de pesos serán recortados a este Ministerio en razón a las circunstancias fiscales que vive el país y uno no entiende, señor Ministro, cómo el doctor Pardo me da esa respuesta, ¿cómo me va a decir a mí que los recursos de postconflicto fluyen a través del Ministerio de Agricultura, cuando uno lo que mira es un recorte en los recursos de dicho Ministerio?; por eso estoy advirtiéndole a todos los colegas lo siguiente: ¡ojo con



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ir a generar expectativas en estas regiones, haciéndole creer a la gente que ya viene la construcción de la paz y que la paz va a significar desarrollo económico y social, y finalmente les vamos a salir con nada! Esto puede disparar unos niveles de conflicto social enormes, en particular en mi departamento, el departamento del Cauca; que se vaya y se le diga a los indígenas y a los campesinos y a los afros, que después de que hayan elaborado los Planes de Desarrollo Territorial no hay recursos para financiar los mismos.

Por eso, he radicado dos proposiciones concretas, solicitando que en el trámite de Presupuesto del 2018 se asignen recursos para pequeñas infraestructuras para la totalidad de los municipios postconflicto, es decir, los 170 municipios; y de igual manera, que aseguremos por lo menos 300 mil millones de pesos para la cofinanciación de Proyectos estratégicos en materia de desarrollo económico. He radicado estas dos proposiciones y quiero pedir a todos mis colegas que me acompañen; ahí está la plata, querido colega Orlando Aníbal Guerra, hay 2 billones de pesos; pues de esos 2 billones de pesos, que asignen, específicamente en cabeza de la Agencia, los recursos y que no nos dejen esto volando, porque nos genera mucha incertidumbre; ese no es un mensaje bueno para nuestros campesinos y para las gentes más golpeadas por la violencia de este país. Necesitamos ver reflejado, señor Ministro, en el Presupuesto General de la Nación del 2018, esas partidas de los 2 billones y pico, 400 mil, que tienen, que se asignen específicamente; le ruego, Señor Ministro, que atienda este clamor de las gentes más sufridas de este país.

De igual manera, quiero invitar a todos mis colegas a que en lo concerniente a los temas de Educación, le prestemos toda la atención necesaria al problema de Alimentación Escolar; aquí tenemos que asegurar esos recursos, colegas, eso no puede quedar en el aire, porque sería también un pésimo mensaje que nosotros le lanzamos a la Nación; por eso, desde ya quiero invitar al señor Ministro para que acordemos unas partidas específicas y concretas.

Y he dicho también que aquí hay que revisar el Programa Pilo Paga, socialmente irrelevante. Señor Ministro; me voy a permitir contarle lo siguiente: en Santander de Quilichao, en el proceso de Regionalización de la Universidad del Cauca, los estudiantes de allá de la región, pagan una matrícula más cara que la que pagan los estudiantes en Popayán; por razones de equilibrio, la Universidad del Cauca no ha podido asegurar que por lo menos el costo de la matrícula en Santander de Quilichao sea igual al costo de la matrícula en Popayán, las gentes nuestras están reventadas con esta matrícula. Llevo más de un año pidiéndole a la Ministra que por favor nos ayude con un subsidio, para que la gente nuestra por lo menos no pague una matrícula tan cara y no hay recursos para eso, pero sí hay recursos para Pilo Paga; eso también, quiero que lo revisemos, porque no podemos seguir aceptando estas situaciones que van en contravía del acceso al derecho de la Educación de los más pobres.

Son estas consideraciones, Señor Ministro, más la reiteración de lo que ayer mencioné: creo que así como usted de manera juiciosa hizo un ejercicio para escarbar recursos que pudiéramos trasladar a renglones mucho más productivos desde el punto de vista económico y social, creo que también, Señor Ministro, cabe pensar en lo concerniente a la posibilidad de mirar temas como FINDETER y temas como el del Banco Agrario; lo invito, Señor Ministro, por favor a que nos ayude en esto, a que exploremos; necesitamos siquiera que este Presupuesto de inversión se incremente en 2 billones de pesos, para efectos de poderle dar una respuesta a una coyuntura económica de desaceleración, pero también para poder hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: No sé si todavía sigue en el recinto la señora Ministra de Cultura, me gustaría saber si sigue en el recinto; después de escuchar la presentación de la Ministra, hacer dos preguntas en realidad y le pediría, Señor Presidente, que le permita a la Ministra contestarlas.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

La primera es referente con la reglamentación e implementación de la Ley Naranja y la respectiva asignación que corresponde, o las eficiencias que se van a lograr para la reglamentación y la implementación sobre todo en este primer año, con los otros Ministerios que también tienen competencias allí descritas, pero principalmente es el Ministerio de Cultura; y en lo que tiene que ver con el Presupuesto para el desarrollo de las industrias creativas en el país, quisiera que la señora Ministra se pudiera referir a esa materia, puntualmente.

Y lo otro es relacionado con dos aspectos que hicieron parte de la orientación minero-energética que aquí se planteó, que si bien están contenidos en el Presupuesto, también requieren una respuesta estratégica: deseo, Señor Presidente, que se informara a estas Comisiones Conjuntas cómo va la expectativa del suministro de gas esperado por parte de Venezuela hacia Colombia, que hacía parte de un compromiso y del cual va a depender la sostenibilidad energética de la costa norte de Colombia; las expectativas de exportación desde Majayura hasta Ballenas no se han cumplido, y quisiera saber eso en qué va y además, quisiera también de pronto pedirle a quienes hicieron esa presentación e inclusive al señor Ministro de Hacienda, que le informen al país cómo va el tema de abastecimiento de gas en la costa norte: los hallazgos que han sido anunciados por parte de ECOPEPETROL solamente podrán ejecutarse hacia el año 2025, en el mejor de los casos, y eso, obviamente, considerando que Estados Unidos va a ser un exportador neto de gas que va a influir en una mayor caída de precios internacionales y por lo tanto puede hacer perder la viabilidad de muchas de las exploraciones previstas en la costa norte; obviamente, también va a tener implicaciones de carácter fiscal en cuanto a importaciones y el uso de la planta de gasificación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba.

Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba.- Muchas Gracias Señor Presidente: Senador, muy buenas tardes; nosotros ya tenemos una Comisión establecida y ya estamos trabajando en la reglamentación de la Ley de Industrias Creativas; en los próximos días, la idea es socializar esa reglamentación con usted, también con la Ministra de Comercio, que como usted dice, son varias las Instituciones y Entidades que están ahí involucradas en el Proyecto de Industrias Creativas. Igualmente, hemos asignado unos recursos que, aunque no son los que nosotros esperaríamos, se incrementa considerablemente frente a lo que teníamos en el año inmediatamente anterior.

Si estas Comisiones Conjuntas consideran una plata adicional, que como lo expresé, asciende a 38 mil millones de pesos, que es lo que requiere el Ministerio de Cultura para cumplir con sus metas en el año 2018, podríamos aún mejorar más las condiciones para las economías creativas y para las industrias creativas. Desde el mismo momento de la sanción de la Ley por parte del señor Presidente de la República, empezó el Ministerio de Cultura a trabajar en su reglamentación; hay un aspecto puntual que nos han pedido las regiones, y es que no se sienten representadas en el Comité, donde solamente están establecidos funcionarios del nivel central, entonces, ese sería un tema que podríamos solucionar a través de la reglamentación, y en eso, Honorable Senador Iván Duque Márquez, estamos trabajando; cuando usted quiera, podemos mirar los avances. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez.

Honorable Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez.-Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero en este momento, señor Ministro, compartir algunas reflexiones en cuanto al Presupuesto del año 2018: todos sabemos y compartimos, o la mayoría de los que estamos en la Cámara de Representantes y hemos apoyado el proceso de paz, creemos en el proceso, estamos contentos con los avances que ha tenido y por eso hemos apoyado a este Gobierno; pero veo con gran preocupación, en relación al Presupuesto del sector agropecuario; Ministro, la paz tiene rostro rural, por eso miro con gran preocupación y haciendo un análisis, cómo el Presupuesto General desde el 2015 al 2018 en general ha venido aumentando: en el año 2015, 210



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

billones de pesos; el 2016, 215.9 billones de pesos; el año 2017, 232 billones de pesos; y el año 2018, 235.2 billones de pesos.

Veo también que cuando hay una política por querer favorecer algunos sectores, se pueden hacer, y allí recae mi preocupación; miro cómo el Presupuesto de funcionamiento, desde el año 2015 ha venido en aumento; siquiera para mencionar los últimos dos años, en el 2017 era de 137.2 billones de pesos; y en el año 2018, 149.3 billones de pesos: de un año a otro aumentaron 12 billones de pesos para el funcionamiento del Estado colombiano. También miro, cuando nosotros apoyábamos el proceso de paz, mirábamos y nos decían ustedes que los recursos que se invertían en la guerra iban a ser pasados, o invertidos en otros sectores tan importantes como el sector agropecuario, y por eso miro que el sector Defensa a través de la historia, o de los últimos años, arrancó en el año 2015 con 28 billones de pesos, siendo el segundo sector con más Presupuesto del Estado colombiano; solamente en el año 2017 al 2018, hay un incremento de 3 billones de pesos, con un Presupuesto aprobado de 29.4 billones de pesos a 3.4 billones de pesos: 3 billones de pesos de incremento en este sector.

Mi preocupación, Señor Ministro, es, como lo dije anteriormente, que la paz tiene rostro rural y miramos, y preocupados la gente que pertenecemos o somos de este sector, que este sector ha sido el que más recorte presupuestal ha tenido. Miramos cómo en el año 2015, de 4.5 billones de pesos, como lo explicaba el Viceministro, al año 2018 tenemos un Presupuesto de 1.5 billones de pesos; en eso, tenemos que hacer alguna cosa para remediar y para incrementar este Presupuesto.

El Presupuesto del sector agropecuario va encaminado a conseguir el primer acuerdo contemplado en el proceso de paz, que es una reforma rural integral; se contrató, señor Ministro, por parte del Estado colombiano una misión para la transformación del campo y esta misión ha dado sus frutos y uno de sus principales argumentos es que tiene que invertirse en el sector rural; por eso ellos estiman, siendo generosos, que el Presupuesto para sacar y cerrar esas brechas entre el sector rural y el sector urbano son de aproximadamente 13 billones de pesos, que se deben invertir anualmente; pero vaya la sorpresa cuando uno entra a revisar este Presupuesto y solamente pasa el 10% del Presupuesto recomendado por esta misión.

Por eso, quiero también reflexionar en otro aspecto, Señor Ministro, que me preocupa inmensamente: esta misma misión recomienda que los Programas asistenciales no son recomendables para ningún Estado y miramos cómo estos subsidios de parte del Estado van en aumento; en el 2015 teníamos aproximadamente, según fuente de Planeación Nacional, 72 billones de pesos en subsidios directos, y para este año se esperan 80 billones de pesos en subsidios directos; y acaso algunos colegas miran con preocupación, como la intervención que hacíamos en la anterior Sesión, donde se decía que es ir contra los pobres; todos sabemos, o la gente aquí de pronto algunos recordemos que los Programas asistenciales o de subsidios no siempre van encaminados a la gente de menores recursos.

Usted sabe, Señor Ministro, que el principal grueso de estos subsidios van a las pensiones, siendo recibidos estrictamente por la gente que más alto tiene estas mesadas pensionales, desprotegiendo a la gente menos favorecida; no es que estemos en contra de los subsidios, simple y llanamente el Estado tiene que entrar a hacer reformas estructurales en este aspecto, arrancar ya la depuración del SISBÉN, porque algunos dicen que vamos contra el Adulto Mayor o Colombia Mayor, Familias en Acción, y eso es totalmente errado; solamente las Familias en Acción se llevan 1.6 billones de pesos del Presupuesto Nacional; de los 80 billones de pesos que contempla esos subsidios, solamente 1.6 billones de pesos; para Adulto mayor no llega a tener siquiera la cifra de un billón de pesos.

Tenemos, señor Ministro, que hacer una reforma estructural de las pensiones y usted lo sabe; nosotros no podemos convertirnos en Estados parecidos a algunos vecinos, donde solo nos encaminemos a dar subsidios, y la infraestructura y de inversión social no se dé. Por eso, quiero decirle que una de las recomendaciones que hace la FAO, dice que el único territorio que puede servir de expensas para el mundo, es Latinoamérica, y de esa Latinoamérica los que más tenemos posibilidad de crecer es Colombia, pero el Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto para hacer realidad esta potencialidad en el sector agropecuario. Señor Ministro, el sector campesino, o el sector agropecuario creció el 6.1%, fue el sector que más jalonó el crecimiento del Estado



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

colombiano, ¿y acaso el premio que recibe el sector agropecuario por este esfuerzo es recortarle el Presupuesto Nacional?, creo que no; por eso, a modo de proposición y hemos firmado otras, es que se revise el Presupuesto de los campesinos; sabemos y estamos conscientes que la mayoría de gente, o las brechas entre el sector urbano y el sector campesino ha hecho emigrar la gente campesina al sector urbano, y eso, se está envejeciendo la población del sector campesino; por eso quiero llamar la atención y decirles que no es fácil hacer lo que se está acostumbrado a hacer, y muchas gracias, que el no apoyar al sector agropecuario cuando el proceso o algunos agentes externos como el clima, hace que se eleve la inflación, abrir las fronteras e importar más productos; eso no debe ser así, simple y llanamente se debe invertir, y ahorita tenemos la herramienta y el Presupuesto para hacerlo y estamos seguros que con su sabiduría, señor Ministro, esto se va a hacer. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno.

Honorable Representante Eduar Luis Benjumea Moreno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro; quería hacer referencia sobre el estudio que se le viene dando por parte del Ministerio de Salud o de las personas encargadas, a la hora de evaluar el valor de la UPC para las regiones que estamos en zonas dispersas: no entiendo el cálculo y sobre qué uso de información se hacen los porcentajes en el promedio del valor de la UPC para la prestación de servicios de Salud que nos rige a los colombianos en todos los meses de diciembre.

Para el departamento del Amazonas, por ser una zona especial, el Gobierno Nacional fija una tasa por encima del valor nacional, por un monto de 11.47%; el departamento del Amazonas cuenta con un hospital del segundo nivel, mientras que el departamento de San Andrés, que cuenta con un hospital de tercer nivel, la tasa por encima del valor de la UPC nacional está por valor de 37.9%, cuando en realidad la zona de difícil acceso se encuentra en el Amazonas: para usted llegar a cualquier sitio debe abordar más de dos ríos, debe utilizar aviones-ambulancia, en un hospital que las condiciones no se prestan con calidad, con oportunidad, no se dignifica al ser humano, para que nosotros podamos decir que estamos legalmente representados por el Gobierno y por nuestro Ministro de Salud.

Por lo tanto, dejaremos constancia de que se debe revisar este promedio porcentual de estudio, por ser una zona de difícil acceso en la prestación de servicios de Salud y que debe quedar garantizada para el año entrante la apropiación presupuestal para ese aumento que deben contar los moradores del departamento del Amazonas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Solo una muy breve intervención, para informarle a los colombianos que hasta el momento no ha sido radicada la Ponencia del Proyecto General de Presupuesto, solamente se debatió el monto y no veo en este momento, claridad sobre lo que se está debatiendo, aquí venimos, en este momento, a perder el tiempo; creo que no vale la pena seguir hoy, con esta audiencia, creo que no vale la pena porque aquí estamos cayendo en lugares comunes, vienen los Ministros a hablar simplemente cuáles son sus deseos, pero sin ningún número concreto; no sabemos, entonces, cuál va a ser los gastos de inversión, cuál va a ser los verdaderos gastos de funcionamiento; sabemos de la problemática, que ya está más que debatida, de la gran mayoría de Ministerios excepto del Ministerio de Hacienda, que va a tener 2 billones de pesos para entregarle a las FARC a su antojo, pero el resto de Ministerios, en Cultura, en Ciencia, Educación ni hablar, todos en general, todos los sectores, golpeados; pero no tenemos claridad, señor Presidente, sobre lo que estamos debatiendo, lo que estamos discutiendo hoy.

Hay una cosa muy clara, y es el modus operandi del Gobierno año tras año del Ministerio de Hacienda, que para que a última hora nos ponga la Ponencia, nos meta los micos, después termina el Congreso pagando por la irresponsabilidad de estar debatiendo y votando sin leer. Así que, propondría, Señor Presidente, por respeto a los colombianos, que hasta que no haya una Ponencia, hasta que no sepamos cuáles van a ser los



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

montos de cada uno de los sectores, hasta que no tengamos claridad sobre cuáles van a ser todo el verdadero articulado de este Proyecto, no sigamos en esta discusión; porque insisto, lo que hace el Ministerio es ponernos aquí a perder el tiempo, para llegar a un supuesto acuerdo y salga entonces el Ministro a última hora como el gran salvador, cada año con el mismo cuento de aumentar los gastos de inversión, disminuir los de funcionamiento porque encontró una que otra artimaña, un artificio de esos de última hora, que ya sabemos la forma de operar; así que, le pediría respetuosamente que la Sesión se clausurara hasta que no exista Ponencia ya clara sobre cuál va a ser el monto de cada uno de los sectores. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Lamento su comentario, Senador; sería bueno que fuera a las reuniones de Ponentes, ya que usted tiene esa calidad. Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero.

Honorable Senador Manuel Mesías Enríquez Rosero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero, muy brevemente, agradecerle que nos dé esta oportunidad para participar precisamente antes de que se haya presentado la Ponencia para Primer Debate, porque las Comisiones Constitucionales, como es nuestra obligación, hemos elaborado un informe de los sectores que corresponden por competencia a esas Comisiones, y en ese orden de ideas, en la Comisión Primera del Senado me han designado para presentar este informe, que ya lo hemos hecho llegar a los señores Ponentes, por supuesto al señor Ministro y esperamos que ojalá sean tenidos en cuenta.

Simplemente para señalar: en el Ministerio de Justicia, en su informe nos decía que hay un recorte presupuestal del 34.83%; entonces, si hoy tenemos graves dificultades con todo el tema de justicia, es precisamente porque no hay los recursos suficientes; las Comisiones Primeras y en general el Congreso en su mayoría, viene aprobando una serie de reformas, una serie de Leyes, que la gran mayoría implica mayores recursos, para poder implementar estas Leyes necesitan unos recursos importantes, pero si estos recursos no se asignan, estas Leyes no se pueden implementar.

Pero quisiera, Señor Presidente, Honorables Representantes y Senadores, enfatizar en dos temas en particular: todos conocemos hoy la grave crisis del Sistema Carcelario y Penitenciario en Colombia, hoy no solamente tenemos unos niveles de hacinamiento extremadamente graves, sino que la infraestructura carcelaria, comoquiera que la mayoría de las cárceles de nuestro país prácticamente han cumplido su vida útil, tenemos graves dificultades; el Gobierno Nacional, con la firma de los señores Ministros de Trabajo, Justicia, Hacienda, en el año 2009, después de un paro, firmaron un acuerdo con los miembros del Sindicato del INPEC y se hicieron unos compromisos; ese acuerdo fue nuevamente renovado el 9 de junio del 2017, donde estuvieron las Centrales Obreras.

Allí en esos acuerdos se comprometió el Estado colombiano a revisar todo el sistema prestacional y salarial, el aumento de planta, la reclasificación de cargos y grados de los funcionarios de la Entidad; hoy, los servidores del Sistema Penitenciario y Carcelario tienen no solamente unas jornadas laborales extenuantes, sino que no han tenido derecho a todos los pagos que se había comprometido, por ejemplo, en el tema de horas extras. Entonces, allí se había comprometido en una suma de más de 160 mil millones de pesos, que le permitiría al INPEC aumentar la planta en 2.300 unidades de guardia y 500 administrativos, que son los que se necesitan de manera urgente.

Entendemos las dificultades presupuestales, hay que hacer unos ajustes, pero quiero dejar a consideración de los señores Ponentes y obviamente las Comisiones Económicas Conjuntas, que se vaya asignando unos recursos para ir cumpliendo gradualmente estos compromisos que, repito, están firmados y avalados por parte del Gobierno Nacional. Igualmente, el tema de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: el Estado ha venido siendo condenado al pago de sumas millonarias, ahí hay un déficit del 52.61%; el Ministerio del Interior, igualmente, nos ha manifestado que hay una reducción del 22%, repito, estos estudios están en manos de los Ponentes y quisiéramos que sean tenidos en cuenta.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

En el tema de la Fiscalía General de la Nación: sabemos del compromiso que hoy viene cumpliendo, pero no tiene los ingresos para cubrir los gastos generales en que se ha venido incurriendo; el aumento en el déficit de pago de demandas y conciliaciones, igualmente viene afectando gravemente a la Institución. Entonces, son estos temas prioritarios.

El sector de Prosperidad Social: la gran mayoría sabemos de toda la función que viene cumpliendo en todo el país, pero hay un recorte presupuestal muy grande cercano al 51%; y quisiera, Señor Presidente, con su venia, terminar enfatizando en dos puntos: Aquí escuchamos a la directora General del SENA en su presentación, donde se nos dice entre otras cosas, que durante este año se han formado 1.3 millones de colombianos en Programas técnicos y tecnológicos, lo que necesitan nuestros jóvenes; hoy que estamos nosotros empeñados en que este proceso de paz sea sostenible, pues tenemos que pensar qué vamos a hacer con quienes hoy entregaron sus armas y quieren reincorporarse a la vida civil; creo que lo mínimo que tenemos que hacer es ver cómo les damos capacitación, formación, para que después de tanto tiempo que estuvieron en el monte, puedan reintegrarse a la vida civil, pero para eso necesitamos nosotros de una Entidad, de unas Instituciones que sean capaces de darle esa respuesta a estos jóvenes, a esta gente, y creemos que el SENA, que ha venido desempeñando una gran función, que ha venido cumpliendo las metas, si uno revisa los diferentes Programas, las metas más avanzadas son las que viene cumpliendo el SENA.

Entonces, por ejemplo, aquí en estos estudios nos muestran que 107.080 desmovilizados del SENA, 107.080 han sido capacitados en las zonas veredales; eso nos indica esa gran función. Y termino, Señor Presidente: aquí escuché al Honorable Representante Euler Martínez, del departamento de Nariño, con cifras en la mano, mostrar las dificultades que tendría el sector rural, el sector agropecuario: quienes provenimos de esas regiones como el departamento de Nariño, un departamento fundamentalmente de carácter agropecuario, pues la única posibilidad de bajar la pobreza y aumentar los niveles de empleo es si fortalecemos el campo colombiano. De tal manera que, dejó ahí a consideración y le agradezco mucho, Presidente, muy amable.

Presidente, Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se levanta la Sesión y citamos para el día de mañana a las diez (10) de la mañana. Muchas gracias. Les recuerdo a los Honorable miembros de las Comisiones Económicas que sesionaremos en el día de mañana y sesionaremos el día jueves.

NOTA: Hora de terminación: 12:57 p.m.

EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
Presidente
Comisiones Económicas

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria General
Comisiones Económicas